

Un mes . . . . . 2 ptas.  
Un año . . . . . 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados,  
á precios convencionales.

Redacción y Administración,  
Compás 2.

Año XLVIII

Jerez de la Frontera: Domingo 4 de Mayo de 1902.

Núm. 14.451

# El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes . . . . . 2'50 ptas.  
Un año . . . . . 25

Anuncios, reclamos y comunicado  
á precios convencionales.

Redacción y Administración,  
Compás 2.

## El Guadalete.

### MUY HONROSA.

Hemos logrado de nuestro querido amigo y colaborador D. Manuel Bellido, que venciendo su natural modestia nos facilite la siguiente notable carta que le ha enviado el insigne poeta D. Gaspar Núñez de Arce al conocer la magnífica poesía que le dedicó el Sr. Bellido y tuvimos el gusto de publicar hace pocos días La lectura de esa carta nos excusa de encomiar todo el valor de sus conceptos, que son el más preciado lauro á que el Sr. Bellido pudiera aspirar, siendo también para nosotros el más elocuente preámbulo al dar hoy cabida á esta otra brillante composición de nuestro amigo, con que honramos nuestras columnas:

Asociación de escritores y artistas.—*Madrid, Magdalena, 17.*

Sr. D. Manuel Bellido.

Muy distinguido señor mío y amigo: Perdóne, ante todo, que la circunstancia de hallarme algo delicado de la vista y las atenciones que pesan sobre mí con motivo de la próxima traslación de las cenizas de Larra, Espronceda y Rosales á una sepultura decorosa y permanente, no me hayan permitido contestar antes á la cariñosa carta con que me ha favorecido, ni me consientan hoy hacerlo de mi propia mano, como hubiera deseado.

Con sumo placer he leído la brillante poesía que ha tenido la bondad de dedicarme y en la cual se reflejan sus admirables dotes poéticas, dignas de consagrarse á más alto objeto que mi personalidad literaria, la cual no puede menos de resultar enaltecida cuando con tanto amor se la mira y con tan hermosos versos se la canta.

Gracias, muchas gracias por las benévolas y lisonjeras frases con que me honra, y reciba, junto con mi testimonio de gratitud al amigo, mi caluroso saludo de felicitación al poeta.

Cuente siempre con la estimación y el cariño de su muy afmo.

Un abrazo de su amigo (1)

G. Núñez de Arce.

Madrid, 26 Abril, 1902.

(1) Estas cariñosas palabras, escritas de puño y letra del excelso vata, acusan en sus trazos vacilantes y tortuosos, los efectos deplorables de su última enfermedad.

### REDENCIÓN!

I.  
Al empuñar de la opresión el cetro  
Con altivez el déspota absorbente,  
Acandillando con feroz orgullo  
A las ciegas, ignaras multitudes,  
Que en humillante sumisión oprimas  
Al mandato imperioso enmudecían,  
Del terror espantable bajo el peso;  
Desde entonces, el grito suspirado  
De santa redención, vibró potente  
Del siervo en la conciencia esclavizada,  
Si bien hundido en el silencio mudo,  
Quedó al erujir el látigo estallante.

Pero si alguna vez el oprimido  
A invocarla llegó desesperado,  
Pretendiendo romper la vil coyunda  
Que del déspota al carro le amarraba,  
En rojos charcos de su propia sangre,  
Ahogada y confundida su protesta  
Quedó para escarmiento de rebeldes.  
Y el débil, silencioso y contrastado  
Ante el imperio de la fuerza bruta,  
Que amenazante la cuchilla esgrime  
Para segar con fruición la vida,  
Aceptó resignado su destino;  
Que es siempre amable y con placer llevada  
La existencia del cielo recibida,  
Aun en el fondo de prisión obscura;  
Donde si el sol risueño no penetra  
Para alegrar sus negras onedades,  
En cambio pasa sus espesos muros  
Endulzando tristezas y amarguras,  
El rayo bienhechor de la Esperanza.

II.

¡La Esperanza! deidad encantadora  
Hija de Dios y para el bien nacida;  
Bálsamo del dolor, acerbo y hondo;  
En el espacio, lumiar fulgente  
Que derrama profuso sus destellos,

Por las secas y vastas soledades  
De la región siniestra y temerosa  
Donde insaciable la desgracia habita;  
Refugio del errante peregrino,  
Que cansado, sediento y pesaroso  
El arenal de la existencia cruza,  
Sin encontrar hospitalario oasis  
Ni el norte en la distante lontananza,  
Que le señale el término anhelado  
A camino tan triste y fatigoso.

Por el poder de tu bondad excelsa  
El agobiado espíritu recobra  
El vigor y la fresca lozanía,  
Que es sólo y envidiable privilegio  
De la risueña juventud temprana.  
Fijos en tí los desmayados ojos  
Y el corazón abierto á tus promesas,  
Puras como del cielo las sonrisas  
Después de las medrosas tempestades,  
El afanoso obrero, sin descanso,  
Consumo jadeante la existencia,  
Arrebatando al suelo sus tesoros,  
Sus pródigos secretos á la Industria  
Y su riqueza inagotable y pingüe  
Al poderoso, universal Comercio.  
Madre del enigmático futuro,

Todos con ansias tus caricias buscan,  
Todos te adoran con amor ferviente,  
Todos la vida entera te consagran,  
Porque en tu pecho dás piadoso abrigo  
Al ideal que el entusiasmo absorbe,  
Y que enciende la sangre generosa;  
La redención! bendita y deseada  
Que ha de romper con vigorosa mano  
De la opresión las bárbaras cadenas,  
Dejando que abnegada y providente  
Abra la hermosa libertad su seno  
Y á todos una en fraternal abrazo.

III.

¡Nos mostrará la luminosa Ciencia  
Con la virtud de sus potentes armas,  
Y la viva aureola inmarcesible  
Que pregoná con signos estelares  
La insólita grandeza de sus triunfos,  
El sendero intrincado y tortuoso  
Que de la santa redención nos lleve  
Al amoroso y maternal regazo?

¿No calmará nuestras eternas ansias  
La que midió la inmensidad del cielo,  
Contó sus infinitos luminares,  
Los vió impasible en su triunfal carrera  
Y al sorprender sus uniformes giros  
Averiguó el concierto de los mundos?

¿La que al rayo mortífero y siniestro  
Esclavizó con férreas ligaduras,  
Convirtiéndolo en cómplice sumiso  
De sus altas, gloriosas concepciones,  
Cuyos prodigios que el presente admira,  
En misteriosa incubación fecundan  
Un porvenir henchido de portentos,  
De las edades maravilla y pasmo?

¿La que en cárcel de hierro aprisionadas,  
Depositó como instrumento dócil  
En los hercúleos brazos de la Industria  
Del vapor las fecundas energías,  
Cuya potencia inmensurable fueron  
Ya transformando la materia ruda,  
Ya entre cintas de hierro y en los mares,  
Borrando impetuosas las distancias?

¿Acaso la razón calculadora  
Con la inflexible y rígida ticsura  
De sus verdades hondas y severas,  
Con sus incommovibles raciocinios,  
Con sus axiomas claros é inconcusos,  
Traslado fiel de la evidencia misma;  
Acaso en sus vigilias porfiadas  
Inquirirá el camino que triunfante  
A la buscada redención nos lleve?  
¿O unidas ambas en consorcio estrecho  
Obtendrán como síntesis suprema  
Del esfuerzo común, espoldeadas  
Por la codicia del ingente triunfo,  
La gloria de entonar con entusiasmo  
El salvador y venturoso eureka?

IV.

No es sólo el hombre miserable escoria,  
Que corrompida, en polvo se convierte,  
Dotado de razón y sentimiento,  
No bastan los deleites materiales  
A saciar sus más puras ambiciones  
Ni á llenar los espacios luminosos  
Donde su alma flota y se alimenta.

Sigue la ley de la materia tosca  
Y su influjo le arrastra y le subyuga;  
Mas siente la atracción irresistible  
De lo grandioso, inmaterial y eterno;  
Que abrasado en la sed de lo infinito,  
Gusta beber las refrescantes áurás  
Que llenan las regiones celestiales.

Para subir hasta la excelsa altura  
Libre de las mundanas impurezas;  
Para cruzar el éter vaporoso  
Su espíritu con vuelo infatigable,  
Tiéne las alas de la Fe divina,  
Que al transportarlo á su celeste origen,  
Brilla con indelebles resplandores  
Y sobre el frágil esplendor del suelo,  
Inmaculado se agiganta y triunfa.

La Fe es como la mano misteriosa  
Que las semillas arrojó en el surco;  
La Esperanza, el labriego que impaciente  
Espera del trabajo el justo premio.  
Sin semilla no hay fruto deseado;  
Y sin fruto, el labriego vigilante,  
No sólo pierde su labor activa,  
Sino también el tiempo que consagra  
Al esperar del ilusorio fruto,  
La vana y engañosa recompensa.

Es, en verdad, la Fe consoladora,  
Ardiente luz, inextinguible y pura  
Donde sus alas la esperanza tife  
Con el matiz espléndido del iris;  
Donde bebe el calor vivificante  
Que solicita infunde en quien aguarda  
El bien, el dulce bien acariciado  
En los sueños de próxima ventura,  
Cuando aún los secos labios humedece  
La amarga hiel del infortunio artero,  
Y en tenebrosa cerrazón envuelve  
El mezuquino horizonte de la vida,  
Sin otro faro en la eminente altura,  
Que la inmutable luz de la Esperanza.

V.

Mas todos los prodigios que la Ciencia  
En su labor inacabable y ruda  
Arrancó de lo oculto y misterioso  
En la infinita sucesión del tiempo;  
Todas las concebibles maravillas  
Que la fecunda actividad humana  
Saqué á la realidad de la existencia,  
Al conjunto caador del pensamiento;  
Todo cuanto de grande y portentoso  
Concibió el hombre en su delirio insano,  
Que pudiera existir ó que existiese,  
No alcanzaria su atrevido empeño  
Ni aun siquiera á calmar con leve sopro  
La sed de redención que le devora,  
Si no inflamó su espíritu la hoguera  
Que arde en la Fe con inextinta llama.

Para obtener la redención bendita,  
No basta de la Ciencia el recio empuje  
Con todo su arrogante poderío.  
La Ciencia sin la Fe, nave es perdida  
En los revueltos y furiosos mares,  
A merced de las olas, sin que muestre  
Del timonel la inteligente mano  
El derrotero fácil y seguro,  
Antes zozobrará débil y rota,  
Que de la salvación vislumbre el puerto.

Ciencia que alivia de la Fe prescinde  
Para buscar la redención del hombre,  
Que un alma lleva de sus Dioses hechura  
Y por la cual ufano se envanece  
De someter á su absoluto imperio  
Cuanto en la creación vive y alienta,  
Porque en su frente brillan los fulgores  
Que el pensamiento inmaterial despide;  
Ciencia que niega á Dios para ser grande,  
Bien merece de Tántalo el suplicio,  
Y llorar en silencio su impotencia  
Para buscar la redención soñada;  
Si convencida de su error nefando  
A la suma Verdad no llega ansiosa,  
Y humedece los labios abrasantes  
Por la honda fiebre de la duda secos,  
En el raudal de la divina esencia,  
De donde sólo surgirá radiosa  
Abuyentando del mal la espesa bruma,  
Cual aleja las sombras de la noche  
Con sus luces espléndidas el día,  
La verdadera redención buscada;  
Porque en ella palpita y resplandece  
El ideal de perfección sublime  
Que emana de la mente del Eterno,  
Como nace la flor de la semilla.

M. BELLIDO.

Mayo, de 1902.

### La décima de Consumos.

Tienen nuestros gobernantes *mal sino*  
siempre que ponen mano en los impuestos  
con que abruman á la Nación. No  
es sólo cuando crean impuestos nuevos ó  
cuando modifican los establecidos, pues  
entonces, ya se sabe que pueden echarse  
á temblar los contribuyentes, porque la  
enormidad del nuevo tributo ó la de su  
modificación correrá parejas con lo absurdo  
y despiadado de su recaudación; es que  
cuando se proponen y anuncian rebajas  
en los impuestos, tienen tan poca fortuna  
que aún entonces resultan perjudicados  
los contribuyentes; pues en esta desdicha-  
da administración que soportamos no se  
conoce movimiento alguno que no sea  
para oprimir al ciudadano y hacerle tanto  
más onerosa la vida cuanto con menos  
recursos cuenta para sostenerla.

Así hemos visto que la vigente Ley  
del impuesto sobre derechos reales y  
transmisión de bienes, obra del Sr. Vi-  
llaverde y que se anunció en su preám-

bulo como muy favorable para el país  
aumentó tan desconsiderada y bárbara-  
mente la tributación, que constituye una  
de las mayores enormidades que se han  
discurrido desde el Ministerio de Hacia-  
da, y por ella se aumentaron muchos con-  
ceptos contributivos en más del ciento  
por ciento de lo que antes devengaban.

Esa ley que pasó en las Cortes casi sin  
discusión, ha venido á dificultar gran-  
demente la contratación y ha logrado ha-  
cer imposible muchos contratos, pues los  
particulares, al saber lo que tienen que  
pagar al Estado desisten de los convenios  
proyectados; constituyendo como nos de-  
cía no hace mucho una persona compe-  
tente en la materia, un caso de abuso del  
poder tan desconsiderado y arbitrario, que  
no se concebiría ni en tiempos del más  
descarado absolutismo.

Ahora se discurrió *favorecer* al país  
con la rebaja de una décima parte del im-  
puesto de consumos; mas por arte diabó-  
lico el beneficio resulta convertido en per-  
juicio, precisamente para aquellas clases  
más necesitadas de protección; la baja se  
hace sólo en un artículo de lujo, y si se

quiere hasta de vicio: el vino; y en cam-  
bio, los artículos de primera necesidad,  
la carne, los aceites, el pan, etc., resultan  
recargados con esa décima que se baja  
sólo del vino. ¿Puede darse dislate é injus-  
ticia semejante?

Nuestros paternales gobiernos se des-  
viven por regenerarnos y se desvelan  
por hacernos más fuertes, más sanos, y  
menos viciosos; ahí está la prueba: á los  
pobres, á los escasos de fortuna, se les  
sube la carne y el pan, que se verán  
privados de adquirir en la cantidad ne-  
cesaria, pero se les facilita y abarata el  
vicio de la embriaguez. Al fin, es un  
consuelo, y por ese camino, bajando el  
vino y subiendo la carne, llegarán nues-  
tros admirables hacendistas á convertir-  
nos en un pueblo de famélicos borrachos,  
que será quizás el desideratum del mo-  
dernismo en cuestiones de sociología fi-  
nanciera.

En cumplimiento de la famosa Ley de  
la décima de consumos, se han publica-  
do ya por la Alcaldía las nuevas tarifas  
con los recargos correspondientes y que  
insertamos á continuación:

### D. Julio González Hontoria, Alcalde Presidente del Exce- lentísimo Ayuntamiento de esta ciudad,

Hago saber: Que conforme á lo determinado en la R. O. de 24 de Marzo últi-  
mo, por la que se dictaron reglas para la aplicación de la décima que gravaba al im-  
puesto de consumos, cuyo importe es baja en el adeudo de la especie vino, incorpo-  
rándose proporcionalmente al devengo de las demás especies gravadas, se ha forma-  
do la siguiente tarifa que queda en vigor desde hoy.

#### ESPECIES GRAVADAS

TARIFA 1.ª

Carnes vacunas, lanares y cabrias en fresco	0'231 pesetas	el kilogramo.
Id., id., id., saladas	0'252	"
Id. de cerdo en fresco	0'252	"
Id., id. salada.	0'878	"
Acetates de todas clases	0'252	"
Aguardientes y alcohol.	1'155	el grado en 100 litros.
Licores	0'840	cada litro.
Vinos de todas clases	16'223	cada 100 litros.
Vinagres	4'200	"
Cerveza, sidra y chacoli	2'625	"
Arroz, garbanzos y sus harinas	2'520	cada 100 kilogramos.
Pan elaborado, pastas para sopas y harinas cer- nidas	2'772	"
Almidón, trigo y harina en rama	2'310	"
Rebazo	0'462	"
Cebada, centeno, maíz, mijo, panizo y sus harinas	0'945	"
Los demás granos y legumbres secas y sus ha- rinas	0'483	"
Carbón vegetal	0'630	"
Id. cok	0'315	"
Pescados del río y mar, sus escabeches y con- servas	0'126	el kilogramo.
Jabones duro y blanco.	0'189	"
Conservas de frutas.	0'252	"
Id. de hortalizas y verduras	0'210	"
Aceitunas aderezadas	0'210	"
Sal común	0'198	"

TARIFA 2.ª

Paleminos, pichones, codornices y otras simila- res en tamaño	0'084	pieza.
Pavos.	1'050	"
Capones.	0'525	"
Faisanes.	1'155	"
Anades, perdices, gallinas, gansos, patos, ga- llos, pollos y demás aves silvestres, liebres y conejos.	0'210	"
Aves trufadas.	1'155	"
Conservas de las anteriores especies	0'525	el kilogramo.
Huevos	0'420	el ciento.
Nieve, hielo natural y artificial	9'072	100 kilogramos.
Cera en rama ó manufacturada	39'900	"
Estearina, parafina y esperma de ballena en rama ó manufacturada	35'280	"
Leche	5'520	"
Queso	11'550	"
Manteca extraída de la leche.	9'450	"
Paja de cereales, granofas, hierbas ó plantas para los ganados	0'315	"
Leñas	0'525	"

#### ESPECIES NO TARIFADAS

Uva que no sea destinada para vino	0'02	el kilogramo.
Miel, melaza y dulce de arroyo	0'10	"
Piñones, almendras, avellanas, castañas, etcé- tera, mondados	0'15	"
Los mismos sin mondar, higos, pasas, dátiles y demás frutas secas.	0'05	"
Bellotas	0'05	"
Batatas, boniatos y demás similares	0'05	"
Pimiento molido	0'10	"
Plátanos, peras, melocotones, peros, manzanas, fresas, guindas y cerezas frescas	2'00	cada 100 kilogramos
Las demás frutas.	1'00	"

Debiendo ser devueltas las diferencias que resulten entre lo adeudado, desde  
el día 1.º del año actual por el consumo inmediato que se haya efectuado de la cita-  
da especie vino y la cuota que ahora se le fija, queda autorizada la Administración  
del Ramo para que por los interesados puedan hacerse efectivas las diferencias que  
en su favor resulten, presentando al efecto las correspondientes cartas de pago para  
que pueda formularse la liquidación.

Lo que se hace público para el debido conocimiento de las personas á quienes  
interesa.—Jerez de la Frontera 1.º de Mayo de 1902.—El Alcalde, *Julio González*.

De las nuevas tarifas que anteceden,  
resulta que se bajan cuatro pesetas pró-  
ximamente á los cien litros de vino que  
antes devengaban 20 pesetas y de hoy  
en adelante pagarán solamente 16'223

pesetas.  
En cambio, todas las demás especies  
sufren un aumento proporcional, sin ex-  
cluir los artículos de primera necesidad,

como la carne y el pan, que debieran  
estar exentos de toda tributación.

Se explica la odiosidad creciente con-  
tra el injusto é inícuo impuesto de con-  
sumos, y cuando nuestros gobiernos in-  
tentan una reforma tan irracional y arbi-  
traria como la que se pone en vigor, se  
justifica sobradamente que el clamor ge-  
neral de la Nación contra tanta injus-  
ticia.

cia, tome un día forma más expresiva y un movimiento popular arranque de raíz esa tributación, tanto más odiosa, cuanto que recae principalmente sobre las clases más necesitadas y dignas de protección.

A la altura á que han llegado las cosas, es preciso concluir con el impuesto de consumos sobre los artículos de primera necesidad; el partido que ponga en su bandera la supresión de ese ominoso impuesto tendrá á su lado á todo el país; pero es indispensable para que ese movimiento tenga eficacia, que todas las representaciones populares como Ayuntamientos, Cámaras, Sociedades obreras, etc., aunarán sus esfuerzos para hacer llegar á los altos poderes del Estado ese clamor unánime que pide cada día con más vehemencia la desaparición de ese tributo tan justamente aborrecido.

Los albores de un nuevo reinado brindan ocasión propicia para que se realice esa aspiración nacional, y el joven monarca que va á entrar en la plenitud de sus funciones públicas, prestará á la Nación el mejor servicio sancionando una Ley que suprimiera por completo el impuesto de consumos.

Contra la blasfemia

BANDO PLAUSIBLE

El señor don Enrique de Ureña, gobernador civil de la provincia de León, que desde que tomó posesión de su cargo se dedicó á emprender una campaña verdaderamente moralizadora, acaba de publicar una enérgica circular contra la blasfemia, para cuya extirpación nunca serán bastantes cuantos esfuerzos realicen las autoridades.

Dice el señor Ureña en la circular á que nos referimos, que la blasfemia intolerable siempre, aun en los pueblos no católicos, menos debe consentirse en el nuestro, donde, profesándose aquella verdadera religión, la impunidad de los blasfemos constituiría una ofensa terrible á los sentimientos del pueblo español, que se verían heridos en lo más íntimo.

A más de la blasfemia, el gobernador de León ordena á las autoridades locales que persigan á todo trance cuanto pueda suponer escarnio y burla respecto á Dios y á la religión del Estado, las ofensas públicas al pudor, ademanes y acciones obscenas y los cantares ó manifestaciones pornográficas y contrarias á la moral y á la honestidad públicas.

Plausible bajo todos aspectos y digna de ser imitada por los demás gobernadores de España, es la conducta del señor Ureña, que no olvida los deberes á que ha de ajustar sus actos, como funcionario de un país católico y culto.

DE CADIZ

Está tarde se reunió bajo la presidencia del Sr. Gobernador Civil, la Comisión provincial, con objeto de constituirse con los señores diputados del 4.º turno.

Asistieron los señores Rubio Argüelles, Revilla, Bertemati y González Abreu.

Fueron designados vocales propietarios de la Comisión mixta de reclutamiento, los señores don Ricardo González Abreu y D. Ricardo Shey, y suplentes para la misma Comisión, los señores Revilla, Bertemati, Bohorquez, Clavijo y López de Carrienza.

Se acordó enviar al Gobernador, la terna para el nombramiento de un vocal de la Junta provincial de Instrucción pública.

Figurarán en ella en primer término el señor Bertemati, al que siguen los señores Bohorquez y González Abreu.

Se acordó asimismo celebrar sesión durante al presente mes el viernes de cada semana, no feriado.

A petición del Sr. González Abreu se hizo constar en acta que había tenido conocimiento de que la Comisión mixta de reclutamiento venía funcionando desde el día 1.º del presente mes sin intervención de los dos vocales diputados provinciales, porque estos no habían sido designados por la Comisión, que no se ha reunido oportunamente por falta de número, pero que él había accedido á las citaciones que se le hicieron á ese objeto, y por lo mismo deseaba hacer constar que si alguna responsabilidad hubiera no podía alcanzarse por la razón ya expresada.

Diputación Provincial. Hoy han ingresado en las arcas de esa Corporación 45.000 pesetas, resto de la consignación.

El Sr. Presidente ordenó el pago á los contratistas del suministro de artículos de consumos á los establecimientos de Beneficencia por el mes de Abril y atenciones de personal de Beneficencia del mes de Marzo.

Del mes de Abril ha librado por concepto de personal á los porteros y ordenanzas de la Diputación.

Gacetas.

SE ARRIENDAN LOS SIGUIENTES PREDIOS y sus c:

CASAS EN PUERTO REAL.—San José, núm. 54, amueblada.—Santo Domingo, núm. 1, e. u.—Rosario, núm. 18, sin amueblar. PASTOS.—Los del olivar de Micones. LEÑA DE OLIVO gorda, chanzos y postes para cercados, en el olivar de Micones y hacienda «El Guco».—De diez cargas en adelante se porteará gratis á la población. PAJA.—En «El Oro» á cuatro pesetas la carga de 10 arrobas ó el equivalente. Su recogerán los v. i. es para estos efectos en las bodegas de los Sres. González Byasa y C.º ESTABLECIMIENTOS.—Baños, Caracul, número 13.—Picadero con cuartos, calle Rosario CASAS EN JEREZ.—Asta, núm. 2, siendo la obra necesaria de cuenta del dueño ó inquilino, según se estipule.—Caracul núm. 13, con ó sin el establecimiento de baños que la está anexo. VENTAS.—La conocida por la «Las Zorras», en el Altivo de Capuchinos. CASAS DE CAMPO.—Hacienda «El Pinar» de Caullina, camino de Arcos.—Villas «El Oro», en Caullina, camino de Sevilla.—«El Caribe» ó de Llorente, hijuela del Pinar.—Matamoros, en Macharnudo, camino de Trebujena. PREDIOS DE CAMPO.—Hacienda de «El Pinar», en Caullina.—Terrenos de la viña de Corrales, en Abina, término del Puerto de Santa María.—Olivar y hacienda de Micones, término de Lebija. PARTIDOS Y HABITACIONES varias en las fincas «Huerta de Ramos» y olivar de Acte, en el pueblecillo llamado «La Gran Vía».

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Loreite, rue Canmartin 61.

LA ESPANOLA Gran fábrica de hielo transparente é higiénico ESTABLECIDA EN ESTA POBLACION calle Paul número 2

El consistente hielo higiénico que esta magnífica fábrica produce, se sirve previo aviso, por cantidades, desde 20 kilos diarios en adelante, al económico precio de 3'20 pesetas los 20 kilos.

Esta fábrica que posee sólidos aparatos ingleses del mejor sistema, tiene enormes neveras que le permiten, en todo caso, cumplir sus compromisos, pudiendo remitir para fuera de la población cuantas cantidades se le encarguen.

Boda.—En el domicilio de nuestros distinguidos convecinos los Excelentísimos Sres. Condes de los Andes, celebróse á las doce y media de ayer el enlace de su bellísima hija Consuelo Morena Zuleta, con el joven D. Luis Ossorio de Moscoso, Duque de Montemar.

Con el Excmo. Prelado, asistieron, su familiar Sr. Morales; arcipreste Sr. Molle; P. Rabanal, superior de los jesuitas; Padre Gonzalo Coloma y Pbro. Sr. Jiménez, cura ecónomo del Salvador.

Como testigos de la novia, asistieron el Excmo. Sr. Duque de Nájera y el señor Marqués de Villapanés y por parte del novio, su hermano el Excmo. Sr. Duque de Maqueda y Monseñor E. Smit Hesselman, en representación del Sr. Marqués de Ayerbe.

Como Juez Municipal, por delegación, actuó el Sr. Conde de Casares.

La novia vestía riquísimo traje y velo blanco, adornado con la simbólica flor de azahar que realizaba su espléndida belleza y el novio lucía el uniforme de Maestrante de Zaragoza.

Entre las distinguidas damas que asistieron á la boda, se encontraban la señora Marquesa de Villapanés; Duquesa de Almodovar del Rio; Duquesa de Sessa; D.ª Vicenta López de Carrienza; Sra. de Ramírez (D.ª F.); de Domecq (D.ª M.); de González Soto (D.ª P.); de Gordon (D.ª J. C.); señora Viuda de López de Rodas y Sra. de Jiménez; Srtas. Isabel Sánchez de Hoces; Pilar y María Pepa Primo de Rivera; Amparo Pérez; Luisa González Gordon; Fernanda Moreno Zuleta; Carmen Romero Orbanaja y Pepa Orbanaja Dávila.

Del sexo fuerte, Sr. Duque de Nájera y su ayudante Sr. Ruano; Duque de Sessa, de uniforme de Gentil Hombre de Cámara; Duque de Maqueda, de uniforme de Maestrante de Zaragoza; Marqués de Villapanés, de uniforme de Maestrante de Sevilla; D. Lorenzo López de Carrienza, de uniforme de Maestrante de Ronda; Sr. Marqués de Arbois; D. Pedro N. González Soto; D. Jorge Brocheton; don José Carlos Gordon; D. Manuel Domecq; D. Pedro González Gordon; D. Ezequiel Jiménez; D. Sebastián Orbanaja; don Francisco Ramírez; D. Trinidad Díaz Rañón; D. José Jácome; D. Manuel Zuleta, el Sr. Conde de Casares y D. Fernando Moreno Zuleta.

Como el discurso del diputado por esta circunscripción es ya conocido por la reseña de los periódicos de Madrid, no creemos necesario insertarlo, además de que ya aquí era hace tiempo sabida la evolución que preparaba el Marqués de Mochales y algunos otros tetanistas.

Comisión.—Bajo la presidencia de teniente de alcalde Sr. Alaman, estuvo ayer tarde reunida en las Casas Consistoriales la Comisión de Policía Urbana, despachando varios asuntos pendientes.

Para mañana Lunes ha sido citada la Comisión Municipal de Hacienda.

Ha fallecido en esta el señor D. Rafael Ramirez de Verger y Rodríguez de Rivera, vecino de Sevilla.

Baile.—El próximo día 10 por la noche, se celebrará un baile en los salones altos del Casino Nacional.

les sirvió un delicado almuerzo, compuesto del siguiente MENÚ. Consommé á la d'Orleans. Huevos Monglas á la Parisien. Puré de Salmón á la moda de Montmorency. Jambon á la Porte-Maillot. Galantine de Foy-Gras en Belle-vue. Espárragos de Aranjuez. Salsas, Beurre y Holandesa. Tourné, Trufé á la Perigot. POSTRES. Arlequin Maria Brizard. HELADO. Pina de América. ENTREMESAS. Bombones, Babarrua, Blamanchie y Repostería. CAFÉ. Té. VINOS. Botaina Domecq. Amontillado Oloroso Rivero C. Z. Amontillado Fino Rivero C. Z. Rioja. Pedro Ximenez Postre. Champagne.

Durante el almuerzo reinó extraordinaria animación, haciéndose por los comensales entusiastas muestras de cariño á los nuevos esposos y á sus distinguidas familias.

Al salir los Sres. Duques fueron vitoreados por numerosos pobres que estaban situados en la plaza de Monti.

Después de regresar y mudarse de trajes, salieron en varios carruajes los Duques y todas las personas que asistieron á su boda, para la estación donde se le tributó á la joven pareja una entusiasta y cariñosa despedida.

Los Sres. Duques de Montemar salieron para Sevilla, desde donde continuarán su viaje á Madrid, fijando su residencia en la Corte.

En la subasta celebrada ayer para la amortización de las obligaciones del empréstito municipal fueron presentadas ocho proposiciones comprensivas de 92 títulos y 13 residuos, por valor de 48.930'11 pesetas, al tipo de 99'50 cada una de aquéllas, habiendo sido admitidas provisionalmente, quedando un remanente de 19.314'55 pesetas, que serán adjudicadas por sorteo.

Noche á las once y media falleció, víctima de la dolencia que hace tiempo le aquejaba, nuestro distinguido convecino el Sr. D. Tomás Rivero y O'Neale.

- Era el finado persona tan estimada y conocida en nuestra ciudad, que no es necesario recordar sus excelentes cualidades, pues presentes están en el ánimo de todos. El Sr. Rivero, haciendo honor á su apellido ilustre en los anales jerezanos, fué siempre una personalidad prestigiosa que gozó de la consideración y del respeto de todos sus convecinos. En la Caja de Ahorros y Monte Piedad, de cuya benéfica institución fué durante largo tiempo vicepresidente, prestó muy útiles servicios, dando con su nombre mayor respetabilidad y prestigio al citado establecimiento. La pérdida del Sr. Rivero, que estaba emparentado con las más distinguidas familias de la sociedad jerezana, y en donde contaba con numerosas amistades, ha de ser generalmente deplorada. A su respetable familia enviamos el testimonio de nuestro pesar por la desgracia que la aflige y rogamos á Dios haya dado su descanso al alma del que fué uno de nuestros más distinguidos convecinos.

Hemos recibido en atención B. L. M. del Sr. Marqués de Mochales, enviándonos un ejemplar de su último discurso pronunciado en el Congreso, haciendo público su ingreso en el silvelismo.

Como el discurso del diputado por esta circunscripción es ya conocido por la reseña de los periódicos de Madrid, no creemos necesario insertarlo, además de que ya aquí era hace tiempo sabida la evolución que preparaba el Marqués de Mochales y algunos otros tetanistas.

Comisión.—Bajo la presidencia de teniente de alcalde Sr. Alaman, estuvo ayer tarde reunida en las Casas Consistoriales la Comisión de Policía Urbana, despachando varios asuntos pendientes.

Para mañana Lunes ha sido citada la Comisión Municipal de Hacienda.

Ha fallecido en esta el señor D. Rafael Ramirez de Verger y Rodríguez de Rivera, vecino de Sevilla.

Baile.—El próximo día 10 por la noche, se celebrará un baile en los salones altos del Casino Nacional.

Tiro de pichón.—Organizada por la Sociedad Jerez-Gum-Club se efectuará esta tarde en Caullina una

tirada de pichones, que empezará á la una de la tarde. A las dos empezará á tirarse una piña con premio de 500 pesetas, si se reúne número suficiente de tiradores.

Kermesse.—Reina gran animación para la Kermesse que empezará hoy á las tres y media de la tarde en el magnífico recreo El Palacio. Con objeto de hacer más cómoda la entrada en el citado recreo, las personas que gusten podrán hacerlo por la entrada que tiene en el arrecife de Capuchinos.

Visitas del Arzobispo.—Después de almorzar en la Residencia de los Padres Jesuitas, se trasladó el Arzobispo Sr. Spinola, acompañado de su familiar, Sr. Morales, del arcipreste, señor Molle, del Padre Rabanal y otros sacerdotes, á la iglesia de Santiago, visitándola detenidamente y enterándose de las obras que son necesarias hacer para evitar la destrucción del artístico templo.

General.—En el tren de las tres marchó ayer á Cádiz el Excelentísimo Sr. Duque de Nájera y su ayudante Sr. Ruano, siendo despedidos en la estación por el joven D. Francisco Moreno Zuleta. Los Sres. Duque de Nájera y Ruano vinieron de Cádiz en el correo.

Reparos.—Se han dado órdenes al Mayordomo Municipal para que se componga el piso de las calles Asilo, Matadero y Bizcocheros.

Reconocimiento.—Por la Alcaldía se ha ordenado al Sr. Arquitecto Municipal, reconozca nuevamente las casas ruinosas Plaza del Progreso número 4 y calle Belén número 2.

Reglamento.—El Gobernador civil de la provincia remite á la Alcaldía, ya aprobado, el reglamento por que ha de regirse la sociedad cooperativa Los Inseparables.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas: Familias socorridas con metálico, 3; Familias socorridas con metálico y con bonos para comer en las tiendas populares, ó con vales de comestibles y combustibles, 147.

En la Administración de Consumos se recaudaron en el día de ayer 6.185'01 pesetas.

Teatro de Eslava.—Para actuar en este teatro durante el presente mes, ha sido contratada una compañía de verso, en la cual figuran actrices y actores muy distinguidos y estimables.

Arturo Adamez, Antonio Catalán, Julián Carrasco, Manuel Carden, Francisco Muñoz, Arturo Paniagua y José Santiago.

Concha Bermejo, Amalia Deloso, Amalia Montegui, María Pardiñas, María Santiago, Teresa Sanz y Carmen Veracruzacho.

El espectáculo será por secciones. Las obras que se pondrán en escena son las estrenadas esta última temporada en el Teatro Lara, de Madrid.

Plaza de Abastos de esta ciudad.—Recaudado durante el mes, pesetas 5.011'05. Importe de las multas, 78 idem. Individuos multados, 34. Pan decomisado por falta de peso, 89 kilos. Leche decomisada por adulteración, 98.

Imprudencia.—Acompañado de su madre presentose ayer en la Casa de Socorro un niño de seis años llamado José Gallardo Troncoso, que en su domicilio, Duende, 3, se causó quemaduras en los labios y lengua, por haber ingerido solución de sosa caustica.

Por la guardia municipal fueron ayer detenidos cinco individuos que estaban reclamados por las autoridades judiciales.

Notas municipales.—Por la Alcaldía se concede un plazo de tres

días á los herederos de D. Inocencio Latorre, para que esquen el solar de la Plaza de Monti núm. 11. El maestro de la Escuela de Santo Domingo y la maestra de la Academia de Nuestra Señora del Rosario, envían á la Alcaldía los presupuestos de gastos de sus escuelas.

Velada.—En el local de la sociedad del gremio de toneleros, Escuelas 19, se celebrará esta noche, una velada, en la que el obrero arrumbador Antonio Blanco Marín disertará sobre El progreso en la humanidad y leerá poesías sobre asuntos del trabajo el obrero tipógrafo Manuel Domínguez Moreno.

Riña.—En la plaza del Mercado rieron anoche los jovencitos José Miguñes de la Hoz y José Ahumada Monte, causando éste al otro una herida contusa en la cabeza, que le fué curada de primera intención en la Casa de Socorro. El agresor ingresó en la prevención.

Accidentes del trabajo.—En la Casa de Socorro fué ayer curado de primera intención el obrero Francisco Rosa Vivanco, que trabajando en la estación del ferrocarril se causó una herida contusa en el dedo pulgar de la mano derecha.

También fué curado el obrero Gabriel Romero Baeza, operario de la bodega del Sr. Marqués del Mérito, que trabajando sufrió un esguince en el hombro izquierdo.

Caidas con fractura.—Jugando en la calle del Sol, dió ayer una caída el jovencito Antonio Nieto, fracturándose un hueso de la mano izquierda.

También á causa del juego dió una caída en la calle Gómez Carrillo, el joven francés Francisco Saldí Cualla, fracturándose el brazo derecho. Ambos lesionados fueron curados de primera intención en la Casa de Socorro.

Noticias de Sevilla: Ya están designadas las señoritas que formarán la Corte de Amor, acompañando á la gentil reina de los juegos florales. Prestarán al Ateneo tan señalado favor, las bellas y distinguidas señoritas Flora Bilbao, Juanita Gamero-Cívico, Lola Colchado, Amparo de Pablo, Carmen Luque, Concha Murube, Aurora Hernandez Cámara y Pepita Estrada.

Ninguna potestad de la tierra reunió en torno suyo corte como esta; orgulloso puede sentirse el Ateneo, al contar con las angelicales criaturas, que noblemente se han asociado para realizar esta fiesta del Arte, del amor y de la juventud.

Anoche celebró junta general el Casino Sevillano para ocuparse del incidente surgido entre la directiva del mismo y el gobernador civil de la provincia. Se nos asegura que en la reunión se acordó autorizar al presidente, señor Laffite, para suspender la base del reglamento por la que se considera socio honorario del casino al gobernador civil de la provincia; hacer protestas de respeto y consideración á las autoridades, exigiendo la mútua correspondencia, y por último hacer efectiva la multa de 500 pesetas impuesta al casino, entregando otras 500 como donativo espontáneo de aquel centro para la Asociación Sevillana de Caridad.

La multa y el donativo han sido hechos efectivos hoy. El gobernador ha ordenado al oficial segundo de la secretaria del gobierno, don Jerónimo Ortega, instruya expediente para depurar si la sociedad Casino Sevillano está constituida con arreglo á la vigente ley de Asociaciones.

Hemos oído decir, que parece no se ha cumplido la ley de 1887, así como el haberse celebrado anoche la junta extraordinaria sin dar conocimiento previo á la autoridad gubernativa. El expediente se tramita con gran actividad y será fácil que muy en breve se conozca la determinación que adopte el señor gobernador.

Esta tarde ha visitado el doctor don Narciso Vazquez al valiente diestro Antonio Montes. El citado doctor encontró al simpático diestro en el mismo estado que los días anteriores, si bien la fiebre que ayer tenía ha desaparecido, y, caso de repetirse, sería señal de supuración de la herida, lo cual prolongaría la cicatrización de la misma por algún tiempo.

Hemos tenido ocasión de ver el artístico pergamino que presentará á S. S. la peregrinación organizada por el arzobispo, acompañado de las firmas de los católicos sevillanos que no puedan figurar personalmente en aquella. La parte caligráfica del referido documento ha sido ejecutada por el sacerdote don Pedro Osorno.

No existiendo iglesia con capacidad bastante para que puedan oír misa los cuerpos agrupados de Soria, Granada é Ingenieros se ha dispuesto que cumplan este precepto religioso en el patio del cuartel del Carmen, en el que se instalará los domingos y días festivos un altar portátil de campaña.

Los resfriados, tos, catarros, asma y bronquitis se curan con las «Pastillas Morelló».

Una reina monja.—En Nápoles circula con insistencia el rumor de que la reina Margarita tiene el decidido propósito de encerrarse en un convento de monjas.

En Valencia es comentadísima la salida de varias compañías de infantería en diversas direcciones, pero convergiendo todas al Maestrazgo.

En la oficina de la Comandancia de la guardia municipal se encuentra a disposición de su dueño, una partida de bautismo extendida a nombre de Gabriel Manrique y Rodríguez.

El Profesor médico don Juan J. del Junco ha trasladado su domicilio y consultorio a la casa número 41 de la calle Caballeros.

Gran taller de ebanistería, sillería y tapicería de Mateo Marín Pérez, Levante, 5.—En esta casa se construyen mobiliarios completos con verdadera economía. Se hacen instalaciones de timbres eléctricos.

Grandes rebajas de precios en el Bazar Jerezano. Las novedades, Bazar González y García y Compañía presentando los cupones de Jerez en el bolsillo.

Realización de sombrillas y abanicos japoneses. Abanicos «Cresol» a 2 pesetas. Gutiérrez Jaén y C.ª, Algarve, 8 y 10.

Para giros periódicos, a La Estafeta, Dos Hermanas.—Exportación aceites, M. Valera García, Dos Hermanas.

Jabón de los Príncipes del Congo. Esencia, polvo de arroz, loción, etc. Victor Vaissier, fuera de concurso.—París.

Anuncios de Interés.

GRAN FÁBRICA de Hielo Transparente EN CÁDIZ.

Funciona desde el año 1883 y tiene siempre a la disposición del público, desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre, sin interrupción, la cantidad de hielo superior transparente que se le pida, necesaria a la industria, usos domésticos y medicinales.

Al objeto de garantizar el mejor servicio, esta fábrica tiene funcionando con independencia dos juegos de máquinas del más perfecto sistema y dos motores, por lo que nunca le falta hielo para cumplir inmediatamente las órdenes de sus numerosos favor recedores.

Los pedidos háganse a su propietario y Director, el Ingeniero D. Federico Gil de los Reyes, calle Enrique de las Marinas, número 41.—Cádiz.

BAJÓ EL ACEITE

En la bodega de D. Guillermo Salá, calle Juan Sánchez núm. 35, se vende a particulares, puesto a domicilio, a los precios siguientes:

De 1.ª, a 12.50 pesetas arroba de 11 1/2 kilos. De 1.ª superior, a 13.50 id., id., id. El especial Virgen, a 15.50 id., id., id. Vino de Valdepeñas, a 6 ptas. arroba.

HIELO

procedente de la fábrica LA ESPAÑOLA, lo venden, al precio de 20 céntimos de peseta el kilo los siguientes establecimientos:

Cervecería, «La Cruz Blanca», calle Larga.—Confitería de «La Corona», calle Larga.—«El Cantábrico», (almacén) Corredera y Evora.—Cervecería de D. Valentín Martínez, calle D.ª Blanca.—Establecimiento de Ultramarinos, Francos, 42.

ALMONEDA. Todos los enseres preciosos para un taller de camisería. Existen también mostradores, estanterías, puertas de cristales, tableros y variedad de muebles, desde las dos a las seis de la tarde en los almacenes altos de la calle Escuelas, número 4.

SE arrienda un bonito y amplio partido de casa con vistas a las calles Sta. María y Cerrón y otro en la plaza de Plateros, núm. 15; y desde 1.º de Julio el establecimiento de tejidos «La España», establecido en la misma casa.—Cerrón 25 y 27 darán razón.

SE arrienda la casa recién construída en la calle de Francos núm. 19. Darán razón en la calle Castilla núm. 4.

SE alquila la casa calle Escuelas núm. 3, con bodega, cochera y cuartos, ó sin estas dependencias. En la misma casa ó en la calle Chapinería núm. 4 darán razón.

SE arrienda el establecimiento de comestibles y bebidas, Panuelos 3 y Acebuche 1.—Darán razón Altozano número 1.

Compañía Holandesa Hesselink Hermanos & C.ª, Extractores de vinos de España Portugal. Arnheim, Jerez de la Frontera PAISES BAJOS Cerrón, 16

LIBROS

Obras de venta en la librería Larga 33: Cocción Mecánica, 7 pesetas tomo. A modo de buen tono, 1.ª id. Cocina cómica, de Pérez Zuñig, 2 id., id. Cuentos baturros, por Gacón, 2.50 id., id. Aventuras del cabo López en el Transvaal, 1 id., id. Historia de los baturros, 1 id., id. Música raiónera, de Pérez Zuñig, 1 id., id. Pirugía en bromo, por Luis Taboada; un tomo, 1 peseta. LIBRERÍA, LARGA, 33.

Papel por arrobas.—Se vende en la imprenta de este periódico.

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE SAN MIGUEL.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN LOS DÍAS

23 y 24 DE ABRIL. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos.

Maria Josefa Lechuga Camacho. Maria Dolores Lechuga Camacho. Isabel Sánchez Sánchez. Antonio Barrera Franco. Juan Manuel Prieto López.

Defunciones. Andrés Peña Bazo. Francisco Bozutil Farelo. Maria Josefa Niño Loreto. Juan Fernández Gómez.

DISTRITO DE SANTIAGO.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN LOS DÍAS

23, 24 y 25 DE ABRIL. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos.

José Antonio Benítez Sánchez. Rafael Gutiérrez Camacho. Maria Teresa Duplex Villada. Ana Maria Sandoval. Juan Manuel Garcia Barea.

Defunciones. Manuel Ferradal González. Antonio Calle Cárdenas. Trinidad Garcia Crespo é Infante. Esperanza Ramos Fernández. Ana Jiménez Nabeja. Teresa Fernández Martín. José María Salado Rendón. Amalia López Lobo. Maria Gutiérrez Rodríguez.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—R.R. Mínimas.

MAÑANA.—San Juan de los Caballeros. SANTO DE HOY.—La Coronación de Nuestra Señora Jesucristo y St. Mónica, vda.

MAÑANA.—San Pio V p. y a Conversión de San Agustín.

HOY DOMINGO a las seis en punto de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de EL SEÑOR D. Tomás Rivero y O'Neale, CAPITAN DE FRAGATA RETIRADO.

Que falleció ayer a las once y medra de la noche, a los 68 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

(E. P. D.) El Sr. Gobernador Militar, sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican a las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará en la I. I. Colegial a las cinco de la tarde, y seguidamente a la conducción de su cadáver, a cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivía: Plaza Domecq. (No se reparten esquelas.)

IGLESIA DE SANTO DOMINGO

Continúa el mes de María que tan solememente viene practicando todos los años la Congregación de la Corte de María. La veneranda y celestial imagen de Nuestra Señora de Consolación, colocada en su magnífico trono y adornada por la piedad de su noble camarera, recibe en este mes los homenajes de aquellos verdaderos jerezanos que con íntima efusión de su alma se arrodillan ante la Señora, que vino precisamente para consuelo de ellos.

Al final del ejercicio, se verifica la hermosa ceremonia del ofrecimiento de flores y velas.

En esta misma iglesia, hoy Domingo, tendrá lugar la fiesta de la Rosa que celebra anualmente la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de los montañeses. Por la mañana a las once habrá Misa solemne con sermón que predicará un P. Dominicó. Terminada la Misa será la Procesión acostumbrada.

Por la tarde, el ejercicio del Rosario Perpetuo y del mes de María, con Plática y solemne ofrecimiento de flores y velas.

PARROQUIA DE SAN LUCAS. El día 1.º de Mayo, después de las ora-

ciones, se dió principio al piadoso ejercicio del mes de Mayo, dedicado a la Santísima Virgen María.

BEATERIO DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Hoy Domingo 4, habrá función solemne a las diez y media, en la que habrá su profesión religiosa Sr. María Amparo de la Visitación y Farfante y predicará en ella el R. P. Morgado, S. J.

CONVENTO DE RR. MÍNIMAS. La Comunidad de Religiosas Mínimas de San Francisco de Paula consagra la anual solemne novena a su esclarecido fundador en la iglesia de su título, la que dió principio el día 26 del corriente a las seis de la tarde con exposición de Su Divina Majestad.

Hoy 4 de Mayo, en que la Orden de los Mínimos celebra la canonización de su ínclito Patriarca, será la función principal a las once de la mañana con Misa solemne, haciendo en ella el elogio de tan gran Santo, el M. I. Sr. Dr. D. Baldomero de Lorenzo y Leal, Canónigo de la I. I. Colegial.

ASILO DE SAN JOSÉ. El 1.º de Mayo, a las seis y media de la tarde, dió principio solemnemente el Mes de las Flores ó de María, en honor y gloria de la Santísima Virgen, con el Santo Rosario, meditación y ofrecimientos de flores a la Santísima Virgen por educandas de varios Colegios de esta ciudad y con plática los Domingos y días festivos.

RR. DE SANTA MARÍA DE GRACIA. Ante la adorable presencia de Nuestro Señor Sacramentado, todas las tardes de los días del mes de Mayo, se harán para mayor honra y gloria de Dios y de su predilectísima Madre é Hija la Santísima Virgen María, los devotos ejercicios del Mes Mariano, con fervorosas canciones en alabanza de Nuestra Señora.

Hoy habrá sermón predicando el señor don Miguel Muñoz, presbítero.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. El día 30 comenzó el Mes de María, habiendo manifestado y sermón todos los días.

CAPILLA AUXILIAR DEL SANTO CRISTO DE LA YEDRA. El 1.º de Mayo, al toque de oraciones dió principio al ejercicio del Mes de las Flores, dedicado a la Santísima Virgen, con plática los Domingos y días festivos.

Hoy 4, a la misma hora, continúa la novena anual a la Santa Cruz, con sermón todos los días que predicarán varios señores sacerdotes.

El Domingo 4, a las ocho, misa de Comunidad general para las Hijas de María. El Jueves 8, fiesta de la Ascensión del Señor se solemnizará la primera Comunidad de varios niños y niñas. El mismo día, de once a doce se practicará la hora de la Ascensión, terminándose con bendición del Santísimo Sacramento.

Alcance postal.

Madrid 30. La prensa alemana elogia los propósitos manifestados por el Emperador Guillermo en Carlsruhe de fomentar el ejército de tierra, sosteniéndole en la altura que tuvo en tiempos del abuelo del actual monarca. Con este motivo indican que todo el empeño puesto para el desarrollo de la Marina venía siendo en perjuicio del ejército de tierra, aun cuando a este se debe exclusivamente la preponderancia germánica.

«The Daily Mail» publica un telegrama de Buenos Aires dando cuenta de que los periódicos argentinos revelan gran indignación al saber que Chile continúa construyendo caminos en el territorio de Ultima Esperanza.

Añaden los periódicos, que el presidente de la Argentina, general Roca, ha conferenciado respecto de este asunto, con los ministros de la Guerra y de Negocios Extranjeros.

Dice también el despacho que la reforma del ejército argentino es ya un hecho y que en breve quedará realizado, pudiendo por virtud de aquella movilización 6.000 soldados en 20 días.

El Jefe del Ministerio Sr. Waldeck Rousseau ha dirigido a los Prefectos una circular señalando la ingerencia del clero en las recientes elecciones. Semejantes manifestaciones dice, constituyen evidente abuso en sus funciones eclesíasticas y no pueden ni deben ser toleradas.

El Sr. Waldeck Rousseau invita a los Prefectos a que precisen los datos de referencia, para dar a este asunto el giro que sea procedente.

Estas instrucciones gubernamentales se aplicarán igualmente a toda manifestación de análogo carácter que emane de religiosos, estén ó no autorizados.

Telegramas

Los yanquis en Filipinas.—Lasurrectos que se someten. Madrid 3, a las 8. Un despacho de Washington que publica «El Herald» de esta población anuncia, con relación a un telegrama del contralmirante Rodgers que se han sometido al capitán Wilde 700 insurrectos filipinos con 375 fusiles en Catralogan.

En Samar no existe ya ninguna partida organizada. El comandante Harris ha sido nombrado interinamente gobernador de Olongapo.

Las elecciones en Francia.—Díctos contradietorios.—Optimismo oficial. Madrid 3, a las 8.20. Dicen de París: Los periódicos de oposición tratan de demostrar que la estadística oficial sobre las elecciones es completamente falsa, pues sumados los votos obtenidos por los diferentes candidatos, resulta que están en mayoría los emitidos a favor de los antiministeriales.

Los partidarios del gobierno protestan contra semejante cálculo. Resulta, sin embargo que la estadística oficial, adoleció de cierto optimismo.

De China.—Asesinato de un misionero francés. Madrid 3, a las 8.40. Los periódicos de hoy publican un despacho de Pekín diciendo que el día 27 de Abril último fué asesinado un padre jesuita francés de la misión establecida en Kit-Chao, provincia de Pet-Chile.

Baja de los derechos arancelarios de la harina y la carne... en Alemania. Madrid 3, a las 9. Según noticias de Berlín, la comisión arancelaria del Parlamento alemán, aunque en general recarga todos los artículos, ha hecho una excepción, rebajando los derechos sobre la harina y la carne.

Contra Portas—Anarquistas detenidos.—Los obreros barceloneses. Madrid 3, a las 10.15. El País inserta telegramas de Soriano y de Fuente injuriando a Portas. En Barcelona han quedado detenidos dos sujetos que repartían proclamas y libros anarquistas en los cuarteles. Los obreros llevarán en la manifestación de mañana coronas para colocarlas en las tumbas de los fusilados en Montjuich.

Sagasta acatarrado.—Diálogo en Palacio. Madrid 3 de Mayo de 1902, a las 13.5. Sagasta, por estar acatarrado, no fué a Palacio. El duque de Almodóvar firmó en su lugar varias competencias. Dato ha cumplimentado a la Reina Regente.

COTIZACION

CIERRE DE LA BOLSA DE HOY 3 DE MAYO a las 16.30. 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR. Fin de mes 72.20. Al contado (títulos) 72.15. Al contado (carpetas) 00.00. Mercado fuerte. Amortizable 5 p. S. 94.00. Acciones del Banco de España 478.50. Id. de la C.ª Tabacalera. 398.00.

CAMBIOS

Paris 37.00. Londres 34.48. Exterior español en Paris. 79.45. FERNANDEZ BOUSSINET. Agents de Bolsa.

Mineros en huelga.—Me nos horas y más jornal.

Madrid 3, a las 19. En Cuevas de Almería, los mineros de Sierra Almagrera y de las herrerías se han declarado en huelga. Suman unos 2.000 y piden ocho horas de trabajo y tres pesetas de jornal.

Inauguración de la Exposición de Agricultura.

Madrid 3, a las 19.15. En los Jardines del Buen Retiro se ha inaugurado la Exposición Internacional de Agricultura, asistiendo la familia Real y el Ministro de Agricultura Sr. Canalejas.

Castelló, los delegados extranjeros y sus señoras que les acompañaban fueron presentados a los Reyes. Probáronse los cañones contra el granizo.

ULTIMA HORA

Madrid 3, a las 23.30. Balance del Banco.—El oro ha aumentado en 142.158 pesetas; la plata ha aumentado en 1.843.423 y los billetes han aumentado también en 10.343.700 ptas.

Madrid 3, a las 23.45. En la sesión del Senado aceptase la proposición de Bishell reformando los aranceles sobre el carbón y el calzado.

Consumo el primer turno en contra del proyecto fiduciario y contestale Pardo Balmonte. D.ª Luis Velasco consume el segundo turno.

Madrid 3, a las 24. Han conferenciado Canalejas y Epifanio Toribio, representantes del Sindicato de obreros de ferrocarriles, para tratar de la huelga que proyectan los empleados. Se ha llegado a una fórmula conciliatoria.

El Martes se reunirán nuevamente para redactarla y aprobarla definitivamente. Madrid 4, a la 1. En el Congreso apruébanse los créditos presupuestos para Instrucción pública y Agricultura. Reanúdase el debate político. Rectifica Silvela declarándose partidario del reformismo. Celleruelo quéjase de los radicalismos socialistas de Canalejas. Culpale de adular a la teoría liberal. Puigerver dice que siempre estará en el partido liberal, unas veces al lado de Canalejas y otras lejos; cree que el Estado debe limitarse a garantizar la propiedad individual. Laserna, Romero y Nocedal intervienen en el debate. Canalejas resume pronunciando un elocuente discurso de tonos muy liberales.

Madrid 4, a la 1.30. Corre el rumor de que Sagasta está grave. Parece ser que los ministros fueron a verle y con tal motivo el Consejo de hoy se ha aplazado.

Obsequio a nuestros lectores

Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 115 centímetros de ancho por 86 de alto a la que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulada Cuadro Sinoptico de los Reyes y Jefes de Estado Españoles.

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey goda, hasta Alfonso XIII. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron a usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño de 6 centímetros y medio de alto por 6 y medio de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los del siglo XIX para buena garantía de los demás. Cuadro Sinoptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, que resulta un claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden incoincientemente a retener en la memoria los datos históricos que contienen debido a lo agradable y distraído que le hacen los 108 retratos con las firmas y sellos auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio de 2 pesetas con 50 céntimos, en la librería, Larga, 33.

MATADERO DE JEREZ.

RESES DEGOLLADAS EL DÍA 3 DE MAYO.

Table with columns: RESES, PESO KILOS, PRECIOS. 1.ª, 2.ª. Vacuno 10 1.440 1.80 1.50. Lanar 17 237.700 1.10 1.00. Cabrio 0 0.000 0.00 0.00. De cerda 17 1.634 0.00 0.00.

VAPORES DE IBARRA Y C.

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz: Para Agdeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Getto y Marsella, admitiendo carga a flete corrió para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES a las siete de la mañana. Para Vigo, Carril, Goruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona.

LUNES Y VIERNES a las cuatro de la tarde. Admiten carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, Cánovas del Castillo, núm. D. José de la Viesca.

Vapores

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARÍA DOMINGO 4.

Table with columns: SALIDAS DEL PUERTO, SALIDAS DE CADIZ. 8.30 de la mañana, 10.00 de la mañana, 0.00 de la tarde, 12.15 de la tarde, 1.00 de la tarde, 0 de la tarde.

Estado de servicios municipales

DIA 1.º DE MAYO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior 114. Entrada en el día de la fecha. 5. Total. 119. Baja por curados. 4. Id por fallecidos. 0. Existencia que queda. 115.

Imprenta de «El Guadalete»

